

ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS MAYORES



MÁS DE 140 PERSONAS PARTICIPARON EN EL SEMINARIO DENOMINADO "ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS MAYORES: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS". SE REALIZÓ EN EL SALÓN DEL PLENO DE LA CORTE.



FOTOS CEDIDAS

Más de 140 personas participaron en el seminario "Acceso a la justicia para las personas mayores: perspectivas y desafíos", que se desarrolló en el salón de Pleno de la Corte de Apelaciones de Concepción. La actividad fue organizada en conjunto entre el tribunal de alzada penquista y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama).

"Lamentablemente, nuestra unidad recibe diariamente nuevas denuncias de maltrato que están afectando a personas mayores de toda la región del Biobío, principalmente, situaciones de maltrato psicológico, abandono y negligencia en sus cuidados, todo lo que los afecta en gran cantidad, con ingresos que aumentan y no disminuyen", expresó la expositora Constanza Palma, abogada del programa Defensa Jurídica Integral pa-



PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD ORGANIZADA POR SENAMA Y LA CORTE DE APELACIONES PENQUISTA.



SE ANALIZARON DIVERSAS TEMÁTICAS EN LA OPORTUNIDAD.

ra Adultos Mayores de la Corporación de Asistencia Judicial.

"En este seminario hablamos sobre el debido proceso; el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva. Y desde el punto de vista de la justicia civil esto se da en diversos conflictos de las personas, entre ellos simulación de contratos; extensión de mandatos generales; interdicción; en cuestiones sobre contratos de arrendamientos y en estas circunstancias en que hay perso-

nas mayores, lo importantes como ejercicio de la jurisdicción, es tener estas especiales condiciones a la vista a la hora de ponderar la prueba", aseveró el magistrado Adolfo Depolo Cabrera, del Segundo Juzgado Civil de Concepción.

BALANCE

"Este seminario auspiciado por el presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción nos permite tener un trabajo intersectorial; que se sepan todos los procedimientos nue-

vos y las garantías que está estableciendo el proyecto de ley que está en segundo trámite constitucional, de tal manera que sea por todos conocido y, así, podamos incidir que, en conjunto, podamos tener un proyecto de ley que garantice un envejecimiento digno, activo y saludable", dijo Claudia Asmad, directora nacional del Senama. "Fue una actividad muy exitosa. La idea era establecer la situación actual de la legislación del adulto mayor; cuáles son los servi-

cios que tenemos para asistir a ese grupo vulnerable y aquí se dio a conocer todo eso. Hay una mirada optimista porque se está discutiendo una ley más integral que asuma todas estas dificultades, respecto a la asistencia que podemos otorgar; no proteccionista, sino que en el sentido de respetar cada uno de los derechos que ellos tienen", expresó el presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Mauricio Silva Pizarro. "Además, resalto la alta

conurrencia de agrupaciones de adultos mayores que quedaron muy al tanto de lo que se está haciendo para tener una vida más digna y ejercer sus derechos de una manera real y efectiva", agregó.

Los temas tratados se refirieron a la importancia del trabajo en red para el acceso a la justicia, trabas para conseguir el acceso, procedimientos civiles que involucren a adultos mayores y los avances del proyecto de ley integral de personas mayores. ☺